

Bello, 22 de febrero de 2022

Señores
JUNTA DIRECTIVA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLOSALUD
La ciudad.

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL SIN SALVEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En calidad de Revisor Fiscal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLOSALUD CON NIT 800.174.995-1 y dando cumplimiento a disposiciones legales, me permito informales que he auditado el Estado de situación financiera y el Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2021, que se presentan a esta Junta directiva y que son elaborados bajo la responsabilidad de la administración.

En desarrollo de mi gestión he obtenido los informes necesarios a través de los cuales, mediante procedimientos y pruebas selectivas aplicadas con sujeción a las normas internacionales de contabilidad, me permito dictaminar:

En mi concepto, la contabilidad se llevo de conformidad con las normas legales; las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la junta directiva; los libros de contabilidad

Los pagos de seguridad social de sus empleados fueron elaborados, revisados y presentados adecuadamente y dentro de las fechas establecidas por las Entidades Competentes correspondientes

Las cifras del estado de la situación financiera y el Estado de Resultados integral han sido tomados fielmente de los libros. El primero presenta en forma fidedigna la situación financiera a diciembre 31 de 2021; el segundo refleja los resultados de las operaciones del mismo año terminado en dicha fecha y elaborados de acuerdo con las políticas contables aprobadas por asamblea.

Conciliaron de bancos: Los mismos son revisados en su totalidad mes a mes y se presentan debidamente conciliados los movimientos entre libros contables y extractos de los bancos

Los informes a entidades controlantes y fiscalizadoras: Contraloría, superintendencia de salud se presentaron debidamente y dentro de las fechas establecidas por cada entidad

Impuestos: Se analizaron, presentaron y pagaron los impuestos municipales y nacionales Retenciones de industria y comercio, retención en la fuente, estampillas pro hospital, pro adulto mayor y pro deporte; todos en las fechas establecidas por cada entidad

Inventarios activos muebles y farmacias: Se realizaron de manera aleatoria y sorpresiva conteos físicos que fueron verificados con los registrados en el sistema. Los mismos se encuentran debidamente contralados por la administración y sin diferencias

Medios magnéticos. Los mismos presentados en la fecha establecida por la DIAN

Actas Juntas y asambleas: las actas de asambleas y juntas directivas se validaron y están debidamente firmadas numeradas y archivadas

SARLAFT: en cabeza del doctor Alejandro álzate encargado de hacer validaciones de manejo de recursos con proveedores y demás que estén relacionados con manejos inadecuados de dinero, grupos ilegales, o lavado de activos etc. Se solicitó una muestra de las validaciones y se evidenció que no se tuvo durante el año fiscal terminado en 2021 novedades por este concepto.

Considero que en términos generales la administración y la junta directiva, han tomado las medidas necesarias y adecuadas de control interno para la conservación y custodia de sus propios bienes y de los terceros que puedan estar en su poder.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan', with a stylized flourish extending to the right.

JUAN DIEGO GOMEZ HERRERA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 140535-T